



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 28 de mayo del año 2019

Exhorta el Congreso a instalar las oficinas corporativas de Pemex en Ciudad del Carmen y pagar a proveedores

- *Llama a la CFE a concluir en el corto plazo la construcción de la subestación eléctrica de Candelaria*

“Se exhorta al director de Petróleos Mexicanos a implementar las acciones y medidas necesarias, que le permita a Pemex Exploración y Producción, disponer de forma inmediata de fondos en caja para el pago de facturación ingresada al primer trimestre de 2019, por al menos siete mil millones de pesos, para el pago de adeudos a proveedores y contratistas, a fin de evitar gastos financieros no recuperables”, así como a la Secretaría de Energía “para que, con base en las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, realice todas las acciones y estrategias necesarias, que permitan la instalación de las oficinas corporativas de Petróleos Mexicanos en el Estado de Campeche”, concretamente en Ciudad del Carmen.

Aprobó lo anterior en su sesión ordinaria de este martes la 63 Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, punto de acuerdo promovido por el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y que previa dispensa de más trámites fue aprobado por mayoría, 28 votos a favor y cuatro en contra, emitidos éstos por los diputados María Sierra Damián, Sofía del Jesús Taje Rosales, Antonio Gómez Saucedo y Eduwiges Fuentes Hernández.

Mientras que por unanimidad fue aprobado, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar a la Superintendencia de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Campeche, a concluir en el corto plazo la construcción de la subestación eléctrica de Candelaria para fortalecer el suministro de energía eléctrica al municipio, promovido por el diputado Rigoberto Figueroa Ortiz.

Esto, se subraya en el documento, porque “en los últimos meses se han recrudecido como nunca antes las constantes fallas del servicio de energía eléctrica en el municipio de Candelaria, con las consecuentes afectaciones que a todo el sector productivo, a los comercios, a las actividades económicas y a las familias”, lo que “ha causado grandes molestias a todos los usuarios, máxime que las tarifas que se pagan por el servicio son muy onerosas”.

De igual manera fue aprobado, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para solicitar a las delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Comisión Nacional Forestal, y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como al Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía de la Universidad Autónoma de Campeche, y demás dependencias e investigadores interesados con la protección del medio ambiente, una reunión urgente con las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ambas del Congreso del Estado, promovido por el diputado Emilio Lara Calderón.

El citado punto de acuerdo recibió 31 votos a favor y uno en contra, emitido por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales.

Previamente fue leída una iniciativa para reformar y añadir un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales del Estado de Campeche, promovida por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales, que la presidencia de la Directiva turnó a Comisiones.

En el punto de asuntos generales hicieron uso de la tribuna los diputados Leonor Elena Piña Sabido, con un punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat, Semarnacam y Ayuntamientos del Estado, a dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo 6 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligrosos del Estado de Campeche; María Sierra Damián, pidiendo se le dé trámite legislativo a las iniciativas que ha presentado, y dando su opinión en torno al pago de Pemex a proveedores y a la presencia de la paraestatal en Ciudad del Carmen; Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, agradeciendo el voto a favor de su punto de acuerdo puesto a consideración del Pleno el día de hoy, tema del que también hablaron Carlos César Jasso Rodríguez, Luis Alonso García Hernández, Eduwiges Fuentes Hernández, Antonio Gómez Saucedo, Ricardo Sánchez Cerino y Etelvina Correa Damián; Nelly del Carmen Márquez Zapata, haciendo un balance de los primeros seis meses de la actual administración federal, tema abordado también por Antonio Gómez Saucedo, José Luis Flores Pacheco y Francisco José Inurreta Borges.

Al inicio, una vez constada la existencia de quórum se declaró la apertura de la novena sesión y se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Quintana Roo y por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Joaquín Alberto Notario Zavala, Celia Rodríguez Gil y Karla Guadalupe Toledo Zamora.

El próximo jueves 30 de mayo, a las 11:00 horas, continuarán los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones.